

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

1175 Modificación del tribunal calificador de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo (Exp. 2024/2674Y).

Por la Concejalía de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado Resolución núm. 2025001019 de fecha 27 de febrero de 2025, con el siguiente contenido:

“Vista la resolución de La Concejalía de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia N.º 2025000391 de 29 de enero de 2025, publicada en el BORM N.º 47 de 26 de febrero de 2025, sobre aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo, en la que asimismo, en su punto segundo se aprueba la designación nominal del Tribunal Calificador.

Y con motivo de la abstención realizada por la Vocal 1 Titular del Tribunal Calificador en virtud del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto el expediente la Concejalía de Recursos Humanos en virtud de la delegación de las atribuciones formulada mediante resolución de Alcaldía núm. 2025000037, de fecha 10 de enero de 2025 y de conformidad con la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

Resolver

Primero.- Modificar el punto segundo de la citada resolución que aprueba la designación nominal del Tribunal Calificador, por abstención de la Vocal 1 Titular, quedando constituido de la forma siguiente:

Presidente/a.- Titular: D.ª M.ª Ascensión Muñoz Rubio
Suplente: D.ª María Carmen Mena García

Vocales.- Vocal 1, personal funcionario de este Ayuntamiento y Ayuntamiento de Alcantarilla:

Titular: D. José Gómez Hernández
Suplente: D. Francisco José García Cascales

Vocal 2, personal funcionario de este Ayuntamiento y Ayuntamiento de Alcantarilla:

Titular: D.ª Antonia Cánovas García
Suplente: D. Antonio Rosell Ruiz

Vocal 3, personal funcionario de este Ayuntamiento:

Titular: D. Manuel Águila Guillén
Suplente: D.ª Francisca Guillermo Cerón

Secretario/a.- Titular: D. David Ré Soriano

Suplente: D.ª María Dolores López Lorca



Segundo.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y página web municipal para general conocimiento y a los efectos oportunos.”

En Alhama de Murcia, a 27 de febrero de 2025.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Antonio José Sibina Sánchez (Delegación por Resolución de Alcaldía N.º 2025000037, de 10-01-2025).